



ACUERDOS

"INSTALACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA -2026"

En la ciudad de Huancavelica, a los 14 días del mes de enero del año 2026, siendo las diez de la mañana con cinco minutos, en el Centro de Operaciones de Video Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, programada mediante **OFICIO MULTIPLE N° 001-2026-P-COPROSEC/MPH**, a convocatoria del presidente del COPROSEC; con la finalidad de realizar la **INSTALACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana** (COPROSEC) de la Municipalidad Provincial de Huancavelica. En donde por consenso los miembros asistentes acordaron lo siguiente:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- Se dispuso la formulación y posterior sustentación de un Instrumento de Gestión (Plan de Acción Operativa) de carácter específico para la festividad de Pentecostés 2026. Dicho documento deberá contemplar una estrategia de intervención transversal, garantizando la sinergia interinstitucional mediante la cooperación multisectorial de los integrantes del COPROSEC.
- Se acordó establecer la prohibición definitiva de toda actividad de carácter público o privado en la Plaza de Armas de Huancavelica; por formar parte la zona monumental de la ciudad; y se prohíba el uso de los espacios públicos como plazas, parques y vías públicas y las zonas adyacentes a los sitios antes señalados; para todo tipo de actividad con especial énfasis en aquellas que involucren el expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Asimismo, se dispuso que quienes realicen o promuevan actividades que contravengan al acuerdo antes señalado, estas se lleven a cabo en recintos privados que garanticen condiciones óptimas de seguridad ciudadana y salvaguarden la integridad de quienes participen.

Siendo las 12: 40 pm sin más que tratar se da por culminado a la Instalación y Primera sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Turibio W. Castro Cornejo
PRESIDENTE